FICHA TÉCNICA NO. 1.
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA
MC-24-2026

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO
1. Computador portatil

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO	
Debe tener como mínimo la siguiente configuración:	
DESCRIPCION	****1. Procesador**** - Procesador de arquitectura multinúcleo, con mínimo 16 núcleos y 16 hilos de procesamiento. - Frecuencia base de los núcleos de alto rendimiento: mínimo 2,0 GHz. - Frecuencia máxima de los núcleos de alto rendimiento: mínimo 5,1 GHz. - Frecuencia base de los núcleos de eficiencia: mínimo 1,5 GHz. - Frecuencia máxima de los núcleos de eficiencia: mínimo 4,4 GHz. - Memoria caché: mínimo 24 MB. - Unidad de procesamiento neuronal (NPU) integrada, con capacidad de procesamiento de inteligencia artificial de mínimo 13 TOPS. ****2. Memoria RAM**** - Capacidad instalada: mínimo 16 GB. - Tecnología: DDR5. - Velocidad: mínimo 5600 MT/s. - Capacidad de expansión: hasta 64 GB o superior, de acuerdo con la arquitectura del equipo. ****3. Almacenamiento**** - Unidad de estado sólido (SSD) de mínimo 512 GB. - Interfaz M.2. - Factor de forma compatible con el equipo suministrado. ****4. Pantalla**** - Tamaño: 14 pulgadas. - Resolución: mínimo 1920 × 1200 píxeles (WUXGA) o superior. - Tecnología de panel: IPS o equivalente. - Brillo: mínimo 300 nits.

	- Tratamiento antirreflejo. - Relación de aspecto: 16:10 o equivalente que garantice una superficie de visualización igual o superior. ****5. Gráficos**** - Procesamiento gráfico integrado. - Compatible con las funciones de visualización y reproducción multimedia requeridas para las actividades administrativas e institucionales. ****6. Cámara y seguridad**** - Cámara web con resolución mínima HD de 720p. - Mecanismo físico de privacidad para la cámara. - Lector de huella digital integrado. - Ranura de seguridad para guaya o mecanismo equivalente. ****7. Conectividad inalámbrica**** - Conectividad Wi-Fi 7 (IEEE 802.11be) 2 × 2 o superior. - Bluetooth versión 5.4 o superior. ****8. Puertos e interfaces**** - Mínimo un (1) puerto USB-A con velocidad de transferencia de 5 Gbps. - Mínimo un (1) puerto USB-A con velocidad de transferencia de 10 Gbps. - Mínimo un (1) puerto USB-C con velocidad de transferencia de 20 Gbps, compatible con suministro de energía y salida de video. - Mínimo un (1) puerto USB-C con tecnología Thunderbolt 4 o interfaz equivalente o superior, con velocidad de transferencia de hasta 40 Gbps, suministro de energía y salida de video. - Mínimo un (1) puerto HDMI versión 2.1 o superior, compatible con resolución 4K a 60 Hz. - Un (1) puerto combinado para audífonos y micrófono de 3,5 mm. - Un (1) puerto Ethernet RJ-45 integrado. ****9. Teclado y dispositivo apuntador**** - Teclado integrado de tamaño completo, resistente a salpicaduras. - Teclas de función multimedia. - Panel táctil multitáctil integrado.

	- Dispositivo apuntador adicional integrado, tipo TrackPoint o equivalente, si se mantiene como requisito institucional. ****10. Batería y alimentación**** - Batería interna de tecnología de iones de litio o equivalente. - Capacidad nominal de batería: mínimo 48 Wh. - Adaptador de corriente USB-C de mínimo 65 W, compatible con el equipo suministrado. ****11. Sistema operativo y software**** - Sistema operativo profesional de 64 bits, debidamente licenciado. - Compatible con herramientas de administración, seguridad y productividad institucional. - Herramienta de control y administración de seguridad del equipo por un (1) año, cuando sea requerida y debidamente definida en las condiciones del proceso. ****12. Características físicas**** - Color: negro o equivalente de apariencia sobria para uso institucional. - Cubierta superior de aluminio o material de resistencia equivalente. - Base fabricada en material de alta resistencia. - Peso máximo: 1,5 kg, sin incluir el adaptador de corriente. ****13. Certificaciones y cumplimiento**** - Cumplimiento de estándares de resistencia y durabilidad para equipos portátiles, como MIL-STD-810H o equivalente. - Certificación de eficiencia energética ENERGY STAR o equivalente. - Cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables sobre sustancias restringidas. - Certificación de baja emisión de luz azul o equivalente, cuando aplique. ****14. Garantía y soporte técnico**** - Garantía mínima de tres (3) años. - Soporte técnico especializado durante el período de garantía. - Cobertura de defectos de fabricación y fallas de funcionamiento, de acuerdo con las condiciones de garantía ofrecidas (hardware y software)

	- El proveedor deberá entregar los equipos nuevos, originales, sin uso previo y en óptimas condiciones de funcionamiento, junto con sus respectivos accesorios y adaptadores de corriente.
CANTIDAD	Unidad: UND Cantidad: 5
CALIFICADORES	Código UNSPSC 43211503– Computadores portátiles
OTROS	No aplica
NOMBRE DE QUIEN ELABORA.	JOHN FREDY MONSALVE URIBE Sistemas
DIRECTORA CEFIT	HEIDIMAR DUQUE GOMEZ DIRECTOR